

Bogotá, junio 17 de 2020.

Estimados padres de familia:

El pasado viernes 12 de junio, el Ministerio de Educación publicó los *lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad* para las instituciones educativas del país, que constituyen los protocolos bajo los cuales se abre la posibilidad de volver a las aulas.

Este documento, de 60 páginas y 12 anexos, lo estamos estudiando y comparado con los protocolos que veníamos planteando en el colegio, para ver el modo más oportuno de proceder. En cuanto hayamos terminado esta labor les informaremos nuestras consideraciones para que, oyendo las de ustedes, podamos definir, en conjunto, cómo se actuaría a partir de agosto: si con el sistema de alternancia, el de virtualidad total o ambos. Para tal fin, el equipo directivo se reunirá, vía Zoom, con las familias que quieran participar de cada grado, entre el 8 y el 16 de julio, con la siguiente programación:

GRADO (2020-2021)	DÍA	HORA
1°	Miércoles 8	7:45 am a 9:00 am
2°	Miércoles 8	4:45 pm a 6:00 pm
3°	Jueves 9	7:45 am a 9:00 am
4°	Jueves 9	4:45 pm a 6:00 pm
5°	Lunes 13	7:45 am a 9:00 am
Pre	Lunes 13	4:45 pm a 6:00 pm
6°	Martes 14	7:45 am a 9:00 am
7°	Martes 14	4:45 pm a 6:00 pm
8°	Miércoles 15	7:45 am a 9:00 am
9°	Miércoles 15	4:45 pm a 6:00 pm
10°	Jueves 16	7:45 am a 9:00 am
11°	Jueves 16	4:45 pm a 6:00 pm

Adicionalmente, les recordamos que mañana, 18 de junio, con la segunda de tres encuestas que tenemos previstas, continuaremos preguntando su parecer sobre la modalidad que elegirían para sus hijos el año entrante, a la luz de las circunstancias actuales. Esta encuesta tiene una sola pregunta y es muy importante su diligenciamiento.

La seguridad de sus hijos, y la de cada persona de la comunidad educativa, es una prioridad para nosotros y, por tanto, pueden contar con que cualquier decisión se tomará atendiendo esta premisa. La comunicación del Ministerio de Educación ha abierto la posibilidad, no la obligación, de tomar el sistema de alternancia. Las instituciones educativas cuentan con la autonomía para dar la respuesta que consideren oportuna y, en ese sentido, es válida la opinión divulgada en medios de comunicación por algunas agremiaciones de colegios. En nuestro caso, llegaremos a una posición fruto del diálogo con ustedes, del análisis del desarrollo de la pandemia y de las disposiciones que vayan dando las autoridades.

Cordial saludo,

**Eduardo Manrique Andrade**  
Rector